

# DOÑANA Y EL LINCE IBÉRICO

**E**n las últimas semanas se vienen sucediendo las buenas noticias relacionadas con los nacimientos de ejemplares de lince ibérico en cautividad. Pese a que se trata sin duda de excelentes noticias, no debemos olvidar que al programa de conservación *Ex situ* debe ser un complemento de la conservación sobre el terreno de las últimas poblaciones salvajes de la especie. Justamente sobre una de ellas, la de Doñana, queremos llamar la atención.

La población de Doñana es la mejor conocida de lince ibérico ya que ha sido objeto de un seguimiento continuo desde hace décadas. Se asienta en una superficie de unas 35.000 ha, principalmente en el interior del Espacio Natural Doñana. El hábitat preferido es aquel donde alternan manchas de matorral mediterráneo y pastos, en buen estado de conservación y con altas densidades de conejos, su presa habitual. En la actualidad, la población se compone de cerca de 40 individuos distribuidos históricamente en 9-10 núcleos diferentes, que abarcan entre 1 y 5 territorios. El número de territorios de hembras reproductoras de la población de Doñana oscila últimamente en torno a los 6-9. Pero la cantidad de hembras que se reproducen anualmente varía considerablemente.

Las principales amenazas que han afectado y continúan acosando a este felino en Doñana son numerosas. La más importante es la escasez de su presa básica, el conejo, que ha sufrido diversas epidemias (mixomatosis y enfermedad hemorrágica); a ella se añaden la destrucción o alteración de su hábitat, el matorral y bosque mediterráneo (ocupación por cultivos, degradación de la vera por extracción de aguas, urbanismo, fragmentación del territorio por pistas y carreteras, etc.); y el aislamiento y la fragmentación de sus poblaciones, ya muy pequeñas y necesitadas de exogamia para no degenerar. Desde mediados del pasado siglo los lince de Doñana están aislados de los de otras poblaciones, pero cada vez es también más complicado para ellos el intercambio de ejemplares dentro de su propia población, debido a la degradación del hábitat, al urbanismo o a la construcción de obras públicas como carreteras y pistas que ciegan u obstaculizan los corredores entre los diferentes grupos.

Además, a partir de las muertes de 113 lince ibéricos registradas en Doñana entre 1982 y 2007, sabemos que la principal causa de mortalidad conocida es el atropello (38,1 %), a continuación y con igual importancia el trampeo, causas naturales y enfermedades (11,5 % cada una) y los disparos-furtivismo (5,3 %).

A pesar de todas estas amenazas, la presencia actual del lince ibérico en Doñana no es azarosa. Desde hace décadas esta comarca ha sido un laboratorio de pruebas para la conservación del felino por parte de científicos, técnicos y conservacionistas. Pero el lince ibérico, la especie en peligro más emblemática del país, prosigue implacable su camino hacia la extinción en el espacio protegido también más emblemático de España. Un espacio natural enclavado en una comarca convertida hoy en una encrucijada de intereses que ha experimentado un gran crecimiento económico durante las últimas décadas, con planes de desarrollo

que ignoran la conservación de la naturaleza y a pocos kilómetros del área metropolitana de Sevilla

Ante esta situación extrema, está claro que es imprescindible tomar medidas urgentes. La experiencia nos ha demostrado que de nada sirven los mejores esfuerzos para conservar los valores naturales del interior del espacio protegido de Doñana si no se realiza una política integral que regule el desarrollo y las actividades de toda la comarca, puesto que —en muchas ocasiones— éstas tiene un efecto letal sobre los ecosistemas protegidos. El vertido del río Guadimar es el mejor y más dramático ejemplo.

La conservación del lince en Doñana requiere, por tanto, instrumentos eficaces de planificación y conservación que vayan más allá de los límites del parque o del ámbito de actuación de un proyecto como el Life. Así, en primer lugar, la Junta de Andalucía debe aprobar de manera inmediata el plan de recuperación para el lince en Andalucía. Este plan era obligatorio de acuerdo a la Ley 4/89 y lo sigue siendo según la nueva Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad (Ley 42/2007) que, además, establece un plazo máximo de tres años para su aprobación. Considerando que Andalucía es la Comunidad Autónoma que alberga las dos principales poblaciones reproductoras de la especie en todo el mundo, resulta un contrasentido y una clara falta de voluntad política que este plan no esté todavía aprobado, tal y como ya han hecho otras Comunidades como Extremadura o Castilla-La Mancha.

Por otro lado, tal como WWF/Adena ha reclamado en múltiples ocasiones, resulta imprescindible desarrollar un plan de emergencia para el lince en Doñana, cuyo ámbito de aplicación se extienda a toda la comarca y cuente con la participación y consenso de todos los sectores implicados en la conservación del felino. Este plan no se debe limitar a plantear acciones de conservación para la especie, sino que debe atajar las grandes amenazas y las principales causas de mortalidad que están llevando a esta población al borde de la extinción. Debe incluir un plan de movilidad sostenible para la zona que conceda prioridad a la conservación de los recursos naturales por encima de cualquier otro interés, eliminando las infraestructuras innecesarias y haciendo totalmente permeables las restantes. El plan debe promover una adecuada planificación del territorio que permita la conservación de corredores naturales y vías de expansión para reducir el tradicional aislamiento de los lince de Doñana.

Por último este plan debe implicar un esfuerzo notable para concienciar a la población local y visitante sobre la importancia, la necesidad y la obligación moral y legal de conservar a este animal, único en el mundo. Sólo a través de la colaboración de todos los ciudadanos será posible conseguir que el lince no desaparezca de Doñana. Para ello es fundamental que la gente perciba a este felino como algo propio, algo de lo que sentirse orgullosos y no cómo un obstáculo en sus vidas. 

Luis Suárez Arangüena y Jesús Cobo Anula  
Programa de Especies WWF/Adena

